

Reinado delictual y amenaza terrorista

El reciente asesinato de una menor de 13 años, que fue previamente violada, ocurrido en la comuna de San Miguel, ha impactado como signo extremo del auge delictual que preocupa crecientemente a la ciudadanía.

Como senador por Santiago norponiente, me toca constatar en el terreno la progresiva angustia e inseguridad del mundo poblacional frente a la violencia.

Son innumerables los atracos, robos, violaciones y hasta crímenes, que ni siquiera alcanzan a recogerse y divulgarse por los medios periodísticos.

Pandillas de maleantes o bandas de drogadictos imponen su propio y salvaje "toque de queda" a todos quienes no desean exponerse a sus desmanes, obligándolos a recluirse en sus casas una vez que oscurece.

Los cabecillas o integrantes de estos grupos resultan generalmente identificables para los vecinos. Es-

tos saben hasta sus nombres o apodos, como asimismo el lugar en que viven o se reúnen.

Sin embargo, prevalece la sensación de que denunciarlos -aparte de peligroso por posibles represalias- carece de real eficacia.

Al cuadro descrito se agrega la proliferación de asaltos a bancos o empresas, que evidencian el recrudecimiento de acciones de neto corte terrorista.

El hallazgo de una "escuela de guerrilleros" en plena comuna de Conchalí, a raíz de un enfrentamiento en que dos extremistas del Frente Manuel Rodríguez fueron detenidos tras el asesinato de otro carabinero mártir más, ha ilustrado esta semana la seria gravedad que la amenaza terrorista sigue representando en Chile.

A su vez, los notorios vasos comunicantes entre el terrorismo y la delincuencia común, confieren al panorama señalado sus alcances especialmente delicados.

Por Jaime Guzmán, senador

dos:

Sería injusto adjudicar a las actuales autoridades toda la responsabilidad de este cuadro. Algunas de sus causas tienen larga data histórica. Pero con igual claridad, debe señalarse que el actual Gobierno no ha asumido una actitud global, decidida y eficaz en la materia.

Haber propiciado rebajas de penas para delitos de violencia; permitir que los mal denominados "presos políticos" utilicen las cárceles como recintos propagandísticos, o reformar la Constitución para permitir el indulto de terroristas, constituyen ciertamente señales confundidoras y equivocadas.

Sólo una actitud firme y sin concesiones indebidas de la autoridad frente a la delincuencia y al terrorismo, hará útil el aumento de las dotaciones policiales y estimulará la activa e indispensable colaboración ciudadana hacia ellas.

